

ACTA DEL FALLO DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA Y LA FUNDACIÓN MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO-BILBOKO ARTE EDERREN MUSEOA FUNDAZIOA, BECAS IBERDROLA-MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO 2018-2019

---

**PREÁMBULO:**

La convocatoria 2018-2019 se abre a la participación el 21 de mayo y finaliza el 12 de junio de 2018 (ambos inclusive), habiéndose recibido 61 propuestas a concurso.

Cumpliendo con lo establecido en las bases de la convocatoria 2018-2019 publicadas en las páginas web de la Fundación Iberdrola España y del Museo de Bellas Artes de Bilbao respectivamente, se procede, por parte del museo, a la fase previa del proceso de selección, en el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos.

En esta fase previa, son 24 las candidaturas descartadas de forma automática por no cumplir los requisitos generales de acceso o por un defecto de forma (falta de presentación de la documentación exigida en las bases) no subsanada en el plazo establecido para ello.

**PRIMERA FASE:**

La primera fase del proceso de selección se puntúa sobre un máximo de 60 puntos. A esta fase acceden 37 aspirantes, cuyos expedientes son evaluados siguiendo la los criterios establecidos en las bases:

- Valoración del C.V. y expediente académico: 40 puntos.  
Por méritos formativos: 25 puntos.  
Por méritos profesionales: 15 puntos.
- Valoración de la memoria en la que se exponen los motivos por los que se opta a la beca y los resultados que se esperan obtener de la misma: 20 puntos.

De todas las candidaturas que superan la primera fase por haber obtenido, al menos, 40 puntos, son las doce candidaturas de mayor puntuación las que acceden a la segunda parte del proceso: entrevista personal. Esta es la tabla de resultados:

Ref.	DNI	Valoración C.V. y Expediente		Memoria	Total
		Méritos formativos	Méritos profesionales		
8	73004996-Y	21,00/25	14,00/15	17,00/20	52,00/60
19	05439195-V	18/25	13,50/15	15,50/20	47,00/60
21	78955293-L	18,00/25	12,00/15	16,00/20	46,00/60
22	50102895-V	20,00/25	14,00/15	18,50/20	52,50/60
32	72487270-X	23,00/25	14,00/15	17,50/20	54,50/60
36	72175098-V	17,50/25	14,00/15	17,00/20	48,50/60

Ref.	DNI	Valoración C.V. y Expediente		Memoria	Total
		Méritos formativos	Méritos profesionales		
40	53763964-S	20,00/25	14,50/15	19,50/20	54,00/60
45	44564546-E	24,00/25	10,50/15	17,00/20	51,50/60
46	17452867-F	16,00/25	13,00/15	18,50/20	47,50/60
54	78929089-N	24,00/25	9,50/15	19,00/20	52,50/60
56	X80652515-N	16,50/25	12,00/15	19,00/20	47,50/60
58	YA2087928	23,50/25	14,50/15	20,00/20	58,00/60

## SEGUNDA FASE:

A las 09.30 horas del día 25 de junio de 2018 se constituye la comisión de estudio y valoración presidida por doña Silvia García Lusa, coordinadora de Dirección. Actúa como vocal, doña M.<sup>a</sup> José Ruíz-Ozaíta Ruíz, jefa del Departamento de Conservación y Restauración, y como secretaria, doña Leire Jaureguibeitia Cayrols, técnica de la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Humanos.

Las personas designadas por la Fundación Iberdrola para formar parte de la citada comisión, sin voto, son don Alberto García Casas, responsable de las Áreas de Formación e Investigación, y Cooperación y Solidaridad, y doña Carmen Recio, responsable del Área de Arte y Cultura, y Sostenibilidad y Biodiversidad, que comunican al museo la imposibilidad para asistir presencialmente a la fase de entrevistas.

En la entrevista personal se evalúa la capacidad de las y los aspirantes para defender sus candidaturas: sus recursos, cómo se desenvuelven, cómo presentan su C. V. y cómo transmiten su pasión y vocación por la conservación y restauración de obras de arte. En definitiva, la madurez y la actitud con la que pueden afrontar la beca.

La ronda de entrevistas, presenciales y por videoconferencia, se lleva a cabo los días 25 y 26 de junio.

Esta es la tabla de resultados de la segunda fase, con una puntuación máxima de 40 puntos.

Ref.	DNI	Entrevista
8	73004996-Y	35,00/40
19	05439195-V	25,00/40
21	78955293-L	30,00/40
22	50102895-V	38,00/40
32	72487270-X	30,00/40
36	72175098-V	10,00/40
40	53763964-S	15,00/40
45	44564546-E	40,00/40
46	17452867-F	40,00/40
54	78929089-N	20,00/40
56	X80652515-N	39,00/40
58	YA2087928	40,00/40

Finalizado el proceso de selección, esta es la puntuación total obtenida por las candidaturas y el orden de clasificación:

Orden	Ref.	DNI	Puntuación
5	8	73004996-Y	87,00/100
10	19	05439195-V	72,00/100
8	21	78955293-L	76,00/100
3	22	50102895-V	90,50/100
7	32	72487270-X	84,50/100
12	36	72175098-V	58,50/100
11	40	53763964-S	69,00/100
2	45	44564546-E	91,50/100
4	46	17452867-F	87,50/100
9	54	78929089-N	72,50/100
6	56	X80652515-N	86,50/100
1	58	YA2087928	98,00/100

#### RESOLUCIÓN:

A la vista de lo anterior, la Dirección de la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao propone adjudicar las dos becas para el Departamento de Conservación y Restauración a las siguientes aspirantes, en calidad de:

Titulares: Stefania D'Alba y Ainhoa Otaño Ugarte.

Suplentes: María Matesanz Benito y Patricia Uceda Gil.

En caso de vacantes, se procedería al llamamiento de las candidaturas que siguen a las adjudicatarias por orden de puntuación.

Y para que quede constancia de lo tratado, se firma el acta en Bilbao, a 29 de junio de 2018.




Miguel Zugaza  
Director